

RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PINSI EN JULIO 2016:

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 5-7-16:

1) Nos han comentado que los gastos subvencionables de las Asociaciones de mayores para el presente año 2016, solo pueden alcanzar, en cada apartado subvencionado, el 25 % del total de la subvención. ¿Se ha quejado o consultado alguna Asociación? ¿Cómo se va admitir la justificación?

2) Rogamos se envíe una circular con las aclaraciones e instrucciones pertinentes, ya que aún estamos a tiempo de que lo puedan presentar correctamente.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 11-7-16:

1) Hoy hemos dictaminado 10 Exptes. 5 de una misma trabajadora, todos ellos informados en un plazo de 15 y 20 días, 4 de otra, informados 2 en menos de un mes y los otros 2 en casi dos meses y 1 de otra en ocho días. ¿El resto no tiene ningún expte. informado para traer a comisión?

2) El PINSI ruega que todos los exptes. se pasen por Comisión, por Decreto solo los casos de extrema necesidad y urgencia.

3) Nos hubiera gustado que nos invitasen a la presentación del proyecto de las obras para las nuevas dependencias de los Servicios Sociales, de hecho lo hemos pedido en varias ocasiones. El Equipo de Gobierno debería invitar también a los que no votamos en contra de los Presupuestos. Rogamos menos discriminación negativa.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 20-7-16:

1) Solo un ruego, que se atienda alguno de nuestros reiterados y repetidos ruegos y que nadie interprete dobles intenciones ni persecución a nadie. Reléanse las actas.